

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TECNO CULTIVOS DEL MAR  
TECMARSTAR S.A.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la empresa dirección Juan Palomino y colon tinoco, se reúnen los accionistas de la compañía, el Señor **Ernesto Paredes Molina** con setecientas noventa y nueve (799) acciones nominativas ordinarias, la empresa **Tecno Cultivos De Camarón Tecmarstar S.A.** con una (1) acciones nominativas ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América. Por lo que está presente el cien por ciento del capital Social de la compañía qué es de \$ 800.00 dólares.

Junta que es presidida por el señor **Ernesto Paredes Molina** en calidad de Gerente y la Señora **Diana Espinoza** que hace las veces de secretaria de esta junta.

Los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
2. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros
3. Informe de Gerente
4. Conocer y Resolver sobre el informe de comisario.

Constatación del Quórum. Se ratifica por medio del secretario la presencia absoluta y total de los participes y capital social.

Puesto a consideración de los Socios el orden del dia leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma.

Uno.- Analizando la razonabilidad de los Estados Financieros, por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondientes en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

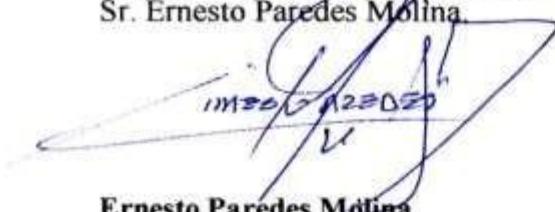
Dos.- Se pone en conocimiento el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

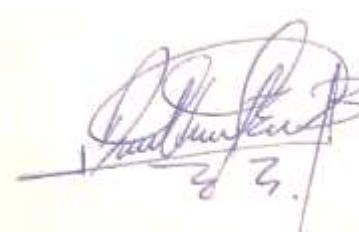
Tres.- Se pone en conocimiento el Informe de Comisario correspondiente al periodo 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

Se resuelve también facultar al señor Gerente para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de estas resoluciones. Luego de un receso

para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes.

Cuando son las doce horas dan por concluida la sesión por parte del Gerente General Sr. Ernesto Paredes Molina.

  
**Ernesto Paredes Molina**  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
**Diana Vanessa Espinoza Berrezueta**  
Secretaria